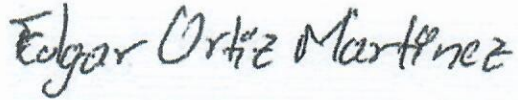


ACTA No.	05		CONTRATO No.	2026-005	
TIPO DE CONTRATO (Señale con una X)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	X	ORDEN DE COMPRA		
			SUMINISTROS	OTRO	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA.				
CONTRATISTA (Nombre o razón social)	EDGAR FERNANDO ORTIZ MARTÍNEZ				
TIPO DOCUMENTO (Señale con una X)	DE NIT		CC	X	NÚMERO 1.110.498.763
FECHA DE CERTIFICACIÓN	01/06/2026				
Hago constar que el (la) contratista cumple de manera parcial las obligaciones del contrato (como se describe a continuación) en los términos, condiciones y plazos pactados dentro del mismo					
DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES					
No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO		
1	Contribuir en las actividades relacionadas con la revisión, proyección y seguimiento de las respuestas de los derechos de petición que deba presentar o responder el Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas (CDAC).		Durante el periodo certificado el contratista proyectó derecho de petición dirigido al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Mintic), solicitando trámite de urgencia para el radicado R-034852 y la habilitación inmediata de correos electrónicos corporativos		
2	Apoyar la elaboración y proyección de memoriales, oficios y otros requerimientos propios de la dirección administrativa del CDAC, en el marco del objeto contractual.		Se recibió borrador de la Resolución por medio de la cual se adjudicó la contratación del servicio de consulta de listas restrictivas, vinculantes en informativas para el desarrollo del sistema SARLAFT de la entidad. -El contratista apoyó en la proyección del otro sí modificatorio del contrato 2026-035 cuyo contratista es CORPORACIÓN DE ARTISTAS Y GESTORES SOCIALES CORPOARTE G.S.		
3	Apoyar y acompañar la publicación de los procesos contractuales en la plataforma SECOP II, en sus fases precontractual, contractual y poscontractual.		El contratista apoyo en la publicación del proceso de selección INVA -002-2026, el otro sí modificatorio al contrato 2026-035.		

4	Apoyar a todas las dependencias del CDAC en el reporte de información al Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II	El contratista apoyó a los líderes de área en el cargue de los informes de supervisión de los cuales son supervisores en la plataforma SECOP II
5	Apoyar a la dirección administrativa del CDAC en la revisión de documentos, memoriales y otros trámites relacionados.	Durante el periodo certificado se recibió apoyo en la elaboración de los primeros borradores de los siguientes actos administrativos: la resolución mediante la cual se autoriza la ordenación del gasto y el pago de los gastos logísticos derivados de la auditoría de seguimiento de la ONAC; la resolución que ordena y aprueba el pago del acto de viabilidad expedido por el Curador Urbano N.º 1 de Manizales, en virtud de la solicitud radicada para la modificación de licencia urbanística; y la resolución que ordena y aprueba el pago de los impuestos liquidados por la Unidad de Rentas del Municipio de Manizales, derivados del acto de viabilidad expedido por el Curador Urbano N.º 1 de Manizales
6	Apoyar y acompañar la ejecución de las demás actividades que, siendo inherentes al objeto contractual, resulten necesarias para su adecuado y oportuno cumplimiento.	Se recibió proyección del oficio sobre buenas prácticas dirigido a la Administración de la Estación de Servicio Terpel (predio del CDAC).
ANEXOS		*Cuenta de cobro - Carta de no aplicar retención en la fuente *Planilla de pago *Informe de actividades
BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO:	\$15.000.000	
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA:	\$2.500.000	
ANTICIPOS O PAGOS REALIZADOS:	Pago 1 \$1.416.666 Pago 2 \$2.500.000 Pago 3 \$2.500.000 Pago 4 \$2.500.000	
VALOR ADICIONES:	\$0	
VALOR CONTRATO CON ADICIONES:	\$15.000.000	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Desde el 14 de enero hasta el 13 de julio de 2026	

PERIODO CERTIFICADO	Desde el 1 de mayo hasta el 31 de mayo de 2026		
PRÓRROGA (SI LA HAY):	N/A		
Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.			
SUPERVISOR			
NOMBRE	Diana Carolina Saldarriaga Salazar		
CARGO	Profesional Especializado Dirección Administrativa		
CONTRATISTA			
NOMBRE	Edgar Fernando Ortiz Martínez		
C.C O NIT	1.110.498.763		

FECHA:	01 DE JUNIO DE 2026
INFORME NÚMERO:	NUMERO CINCO (5)
CONTRATO NÚMERO:	2026-005
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA.
CONTRATANTE:	CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA
CONTRATISTA:	EDGAR FERNANDO ORTIZ MARTÍNEZ
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (6) MESES
PERIODO EJECUTADO:	01/MAYO/2026 HASTA 30/MAYO/2026
SUPERVISOR:	PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
VALOR DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000)

INFORME DE ACTIVIDADES

1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:

EDGAR FERNANDO ORTIZ MARTÍNEZ, en mi condición de contratista del centro de diagnóstico automotor de caldas, mediante el contrato de prestación de servicios de apoyo, No. 2026-005 del **14 de enero de 2026**, una vez cumplidas las obligaciones señaladas en el contrato, o finalizado el término de ejecución del contrato antes descrito, presento el informe de las actividades desarrolladas durante todo el período del contrato comprendido entre 01/MAYO/2026 HASTA 30/MAYO/2026, de la siguiente manera:

OBLIGACIÓN	RESULTADO (Describir detalladamente el cumplimiento de cada obligación, sin limitarse a indicar "se cumplió")
Contribuir en las actividades relacionadas con la revisión, proyección y seguimiento de las respuestas de los derechos de petición que deba presentar o responder el Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas (CDAC).	Durante el período correspondiente a la quinta cuenta del Contrato No. 2026-005, brindé apoyo y acompañamiento en la sustanciación y proyección del primer borrador del derecho de petición dirigido al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), en ejercicio del derecho fundamental de petición consagrado en el artículo

	23 de la Constitución Política, relacionado con la solicitud de trámite de urgencia para el radicado R-034852 y la habilitación inmediata de correos electrónicos corporativos. Asimismo, apoyé y acompañé la gestión del mencionado derecho de petición, cuyo propósito fue contribuir al cumplimiento de los objetivos misionales del Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas (CDAC).
Apoyar la elaboración y proyección de memoriales, oficios y otros requerimientos propios de la dirección administrativa del CDAC, en el marco del objeto contractual.	Durante el período correspondiente a la quinta cuenta de cobro del Contrato N.º 2026-005, cumplí de manera oportuna y satisfactoria con las obligaciones a mi cargo. En este período, brindé apoyo y acompañamiento en la proyección y elaboración del primer borrador de la Resolución de adjudicación a DATAFT S.A.S., para la contratación del servicio de listas restrictivas vinculantes e informativas SARLAFT. Mi gestión y acompañamiento en el desarrollo de esta obligación contractual contribuyeron al cumplimiento de los compromisos adquiridos, así como al adecuado funcionamiento del Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas y al logro de sus objetivos misionales.
Apoyar y acompañar la publicación de los procesos contractuales en la plataforma SECOP II, en sus fases precontractual, contractual y poscontractual.	Durante el período correspondiente a la quinta cuenta del Contrato N.º 2026-005, brindé apoyo a la gestión contractual, especialmente en la elaboración del primer borrador del otrosí modificatorio al Contrato N.º 2026-035, suscrito con la CORPORACIÓN DE ARTISTAS Y GESTORES SOCIALES CORPOARTE G.S. Dicho documento fue elaborado en el marco de la ejecución contractual del proceso de referencia. En este sentido, preparé los borradores y proyecté los actos administrativos correspondientes, los cuales fueron revisados y aprobados por la supervisora del contrato.
Apoyar a todas las dependencias del CDAC en el reporte de información al Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II	Durante el período correspondiente a la quinta cuenta del Contrato N.º 2026-005, brindé apoyo a las diferentes dependencias del CDAC en el reporte de información al Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en el marco de la publicación del Otrosí Modificatorio al Contrato N.º 2026-035, suscrito con la CORPORACIÓN DE ARTISTAS Y GESTORES SOCIALES

		CORPOARTE G.S. El documento y los actos administrativos relacionados fueron publicados en SECOP II mediante el usuario de la Directora Administrativa, garantizando el cumplimiento oportuno de las obligaciones a mi cargo y contribuyendo al logro de los objetivos misionales del CDAC.
Apoyar a la dirección administrativa del CDAC en la revisión de documentos, memoriales y otros trámites relacionados.		Durante el período correspondiente a la quinta cuenta (5) del Contrato N.º 2026-005, cumplí con las obligaciones a mi cargo, brindando apoyo en la elaboración de los primeros borradores de los siguientes actos administrativos: la resolución mediante la cual se autoriza la ordenación del gasto y el pago de los gastos logísticos derivados de la auditoría de seguimiento de la ONAC; la resolución que ordena y aprueba el pago del acto de viabilidad expedido por el Curador Urbano N.º 1 de Manizales, en virtud de la solicitud radicada para la modificación de licencia urbanística; y la resolución que ordena y aprueba el pago de los impuestos liquidados por la Unidad de Rentas del Municipio de Manizales, derivados del acto de viabilidad expedido por el Curador Urbano N.º 1 de Manizales. En desarrollo de esta obligación contractual, elaboré los borradores de los actos administrativos anteriormente referidos, los cuales sirvieron como insumo para la estructuración y consolidación de los documentos definitivos. Con este apoyo, contribuí al adecuado desarrollo de los procesos administrativos del CDAC y al cumplimiento de su objeto misional. Se precisa que la revisión, validación y aprobación final de los documentos estuvieron a cargo de la supervisora del contrato.
Apoyar y acompañar la ejecución de las demás actividades que, siendo inherentes al objeto contractual, resulten necesarias para su adecuado y oportuno cumplimiento.		Durante el período correspondiente a la quinta cuenta del Contrato No. 2026-005, cumplí con mis obligaciones contractuales brindando apoyo en la elaboración de los primeros borradores de actos administrativos, entre ellos el oficio sobre buenas prácticas dirigido a la Administración de la Estación de Servicio Terpel (predio del CDAC). De esta



**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

F-CT-021

Versión 02

2023-06-27

manera, mi gestión y acompañamiento contribuyeron al cumplimiento de los objetivos institucionales del CDAC. Es importante precisar que la revisión, validación y aprobación de los actos administrativos mencionados estuvieron a cargo de la supervisora del presente contrato.

Igualmente, manifiesto bajo la gravedad de juramento que he dado cumplimiento a los pagos al sistema de seguridad social durante todo el periodo de ejecución del contrato, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes.

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE INFORME:

01 de junio de 2026

atentamente,

Edgar Ortiz Martínez
EDGAR FERNANDO ORTIZ MARTÍNEZ

Cedula 1110498793 de Ibagué

Contratista CDAC

Manizales, 29 de mayo de 2026

CUENTA DE COBRO

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA

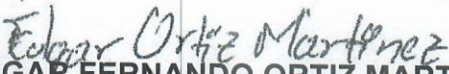
NIT 890.805.554-3

DEBE A

EDGAR FERNANDO ORTIZ MARTÍNEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. **1.110.498.793** expedida en Ibagué, la suma de: **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000 COP)** por concepto de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA.**

Se firma en Manizales, Caldas a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2026.

Cordialmente,


EDGAR FERNANDO ORTIZ MARTÍNEZ
C.C. 1.110.498.793 de Ibagué

Manizales, 29 de mayo de 2026

Señores

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS

Manizales - Caldas

REF. APLICACIÓN CALCULO RETENCIÓN EN LA FUENTE MES DE MAYO.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 388 del Estatuto Tributario y el numeral 6.1 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016, para los fines pertinentes, declaro bajo gravedad de juramento que en la realización de la actividad contratada por su empresa por medio del cual obtuve ingresos por honorarios y/o compensación por servicios personales, no me tomare costos o deducciones asociados a dichas rentas

Por lo anterior expuesto, solicito la no aplicación de la retención en la fuente de acuerdo al artículo 383 del Estatuto Tributario y La información aquí reportada, se rinde bajo gravedad de juramento, la cual se considera prestada con la firma del presente escrito.

Cordialmente,


EDGAR FERNANDO ORTIZ MARTÍNEZ
C.C. 1.110.498.793 de Ibagué



Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente EDGAR FERNANDO ORTIZ MARTINEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,110,498,793 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DIGITAL No. 467004371 aperturada el 9 de enero de 2025 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 4 de febrero de 2026.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0467004371
Cuenta de 16 dígitos:	0467000200004371
Cuenta de 20 dígitos:	00130467000200004371

Firma autográfica

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

